

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32520 SEVILLA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Sevilla, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 505/2019-5G, con NIG 4109142120180064641 por auto de 13 de junio de 2019 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor JOSE CARLOS HIDALGO LEON con D.N.I. nº 28601683X, con domicilio en CL.PUERTO DE ENVALIRA 5 2º D Sevilla

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración Concursal.

3º- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido D/Dª JOSE MARIA RAMOS VALLE, con domicilio postal c/ San José nº 2, de Moron de la Frontera Sevilla CP 41530 y dirección electronica joseramos@laiem.com.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado

4º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 17 de julio de 2019.- El Letrado de la Administracion de Justicia, Victor Rojas Rosado.

ID: A190042667-1